

OFICINAS:
EN VALPARAÍSO:
CALLE DE ARTURO PRAT, NÚM. 70.

EN SANTIAGO:
CALLE DE TRATINOS, NÚM. 45-B.

REMITIDOS:

Se publicarán a precios convencionales.

MOVIMIENTO DE VAPORES

ENERO DE 1894.

LEGGADAS.

DE VALPARAÍSO

DE SANTIAGO

DE CORRAL

DE PUNTO

DE LIMA

DE CHILE

DE PERÚ

DE BRASIL

DE ARGENTINA

DE URUGUAY

DE VENEZUELA

DE COLOMBIA

DE GUAYANA FRANCESA

DE GUAYANA HOLANDA

DE SURINAM

DE GUYANA INGLESA

DE GUYANA FRANCESA

DE GUYANA HOLANDA

DE GUYANA INGLESA

DE GUYANA FRANCESA

DE GUYANA HOLANDA

DE GUYANA INGLESA

DE GUYANA FRANCESA

DE GUYANA HOLANDA

DE GUYANA INGLESA

DE GUYANA FRANCESA

DE GUYANA HOLANDA

DE GUYANA INGLESA

DE GUYANA FRANCESA

DE GUYANA HOLANDA

DE GUYANA INGLESA

DE GUYANA FRANCESA

DE GUYANA HOLANDA

DE GUYANA INGLESA

DE GUYANA FRANCESA

DE GUYANA HOLANDA

DE GUYANA INGLESA

DE GUYANA FRANCESA

DE GUYANA HOLANDA

DE GUYANA INGLESA

DE GUYANA FRANCESA

DE GUYANA HOLANDA

DE GUYANA INGLESA

DE GUYANA FRANCESA

DE GUYANA HOLANDA

DE GUYANA INGLESA

DE GUYANA FRANCESA

DE GUYANA HOLANDA

DE GUYANA INGLESA

DE GUYANA FRANCESA

DE GUYANA HOLANDA

DE GUYANA INGLESA

DE GUYANA FRANCESA

DE GUYANA HOLANDA

DE GUYANA INGLESA

DE GUYANA FRANCESA

DE GUYANA HOLANDA

DE GUYANA INGLESA

DE GUYANA FRANCESA

DE GUYANA HOLANDA

DE GUYANA INGLESA

DE GUYANA FRANCESA

DE GUYANA HOLANDA

DE GUYANA INGLESA

DE GUYANA FRANCESA

DE GUYANA HOLANDA

DE GUYANA INGLESA

DE GUYANA FRANCESA

DE GUYANA HOLANDA

DE GUYANA INGLESA

DE GUYANA FRANCESA

DE GUYANA HOLANDA

DE GUYANA INGLESA

DE GUYANA FRANCESA

DE GUYANA HOLANDA

DE GUYANA INGLESA

DE GUYANA FRANCESA

DE GUYANA HOLANDA

DE GUYANA INGLESA

DE GUYANA FRANCESA

DE GUYANA HOLANDA

DE GUYANA INGLESA

DE GUYANA FRANCESA

DE GUYANA HOLANDA

DE GUYANA INGLESA

DE GUYANA FRANCESA

DE GUYANA HOLANDA

DE GUYANA INGLESA

DE GUYANA FRANCESA

DE GUYANA HOLANDA

DE GUYANA INGLESA

DE GUYANA FRANCESA

DE GUYANA HOLANDA

DE GUYANA INGLESA

DE GUYANA FRANCESA

DE GUYANA HOLANDA

DE GUYANA INGLESA

DE GUYANA FRANCESA

DE GUYANA HOLANDA

DE GUYANA INGLESA

DE GUYANA FRANCESA

DE GUYANA HOLANDA

DE GUYANA INGLESA

DE GUYANA FRANCESA

DE GUYANA HOLANDA

DE GUYANA INGLESA

DE GUYANA FRANCESA

DE GUYANA HOLANDA

DE GUYANA INGLESA

DE GUYANA FRANCESA

DE GUYANA HOLANDA

LINEA DE VAPORES

HAMBURG PACIFIC.

PARA EUROPA.

PARA SUECIA.

PARA DINAMARCA.

PARA NORUEGA.

PARA FINLANDIA.

PARA ESTONIA.

PARA LITUANIA.

PARA POLONIA.

PARA RUSIA.

PARA JAPÓN.

PARA CHINA.

PARA AUSTRALIA.

PARA AMÉRICA DEL SUR.

PARA BRASIL.

PARA ARGENTINA.

PARA URUGUAY.

PARA VENEZUELA.

PARA COLOMBIA.

PARA GUAYANA FRANCESA.

PARA GUAYANA HOLANDA.

PARA SURINAM.

PARA GUYANA INGLESA.

PARA GUYANA FRANCESA.

PARA GUYANA HOLANDA.

PARA GUYANA INGLESA.

PARA GUYANA FRANCESA.

PARA GUYANA HOLANDA.

PARA GUYANA INGLESA.

PARA GUYANA FRANCESA.

PARA GUYANA HOLANDA.

PARA GUYANA INGLESA.

PARA GUYANA FRANCESA.

PARA GUYANA HOLANDA.

PARA GUYANA INGLESA.

PARA GUYANA FRANCESA.

PARA GUYANA HOLANDA.

PARA GUYANA INGLESA.

PARA GUYANA FRANCESA.

PARA GUYANA HOLANDA.

PARA GUYANA INGLESA.

PARA GUYANA FRANCESA.

PARA GUYANA HOLANDA.

PARA GUYANA INGLESA.

PARA GUYANA FRANCESA.

PARA GUYANA HOLANDA.

PARA GUYANA INGLESA.

PARA GUYANA FRANCESA.

PARA GUYANA HOLANDA.

PARA GUYANA INGLESA.

PARA GUYANA FRANCESA.

PARA GUYANA HOLANDA.

PARA GUYANA INGLESA.

PARA GUYANA FRANCESA.

PARA GUYANA HOLANDA.

PARA GUYANA INGLESA.

PARA GUYANA FRANCESA.

PARA GUYANA HOLANDA.

PARA GUYANA INGLESA.

PARA GUYANA FRANCESA.

PARA GUYANA HOLANDA.

PARA GUYANA INGLESA.

PARA GUYANA FRANCESA.

PARA GUYANA HOLANDA.

PARA GUYANA INGLESA.

PARA GUYANA FRANCESA.

PARA GUYANA HOLANDA.

PARA GUYANA INGLESA.

PARA GUYANA FRANCESA.

PARA GUYANA HOLANDA.

PARA GUYANA INGLESA.

PARA GUYANA FRANCESA.

PARA GUYANA HOLANDA.

PARA GUYANA INGLESA.

PARA GUYANA FRANCESA.

PARA GUYANA HOLANDA.

PARA GUYANA INGLESA.

PARA GUYANA FRANCESA.

PARA GUYANA HOLANDA.

PARA GUYANA INGLESA.

PARA GUYANA FRANCESA.

PARA GUYANA HOLANDA.

PARA GUYANA INGLESA.

PARA GUYANA FRANCESA.

PARA GUYANA HOLANDA.

PARA GUYANA INGLESA.

PARA GUYANA FRANCESA.

PARA GUYANA HOLANDA.

PARA GUYANA INGLESA.

PARA GUYANA FRANCESA.

PARA GUYANA HOLANDA.

PARA GUYANA INGLESA.

PARA GUYANA FRANCESA.

PARA GUYANA HOLANDA.

PARA GUYANA INGLESA.

PARA GUYANA FRANCESA.

PARA GUYANA HOLANDA.

PARA GUYANA INGLESA.

PARA GUYANA FRANCESA.

PARA GUYANA HOLANDA.

PARA GUYANA INGLESA.

PARA GUYANA FRANCESA.

PARA GUYANA HOLANDA.

PARA GUYANA INGLESA.

PARA GUYANA FRANCESA.

PARA GUYANA HOLANDA.

PARA GUYANA INGLESA.

PARA GUYANA FRANCESA.

PARA GUYANA HOLANDA.

PARA GUYANA INGLESA.

PARA GUYANA FRANCESA.

JUDICIALES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

PREGONES.

"LA UNION"

DIARIO DE LA MANANA.

IMPRESA Y OFICINA,

calles de Arturo Prat, 70.

SUBSCRIPCIONES.—Pago adelantado.—Derecho de suscripción, \$1.00 por año. Los suscriptores de un año o más, recibirán el valor en la oficina del diario. Por recibo, no se cumplirá orden alguna, cualquiera que sea su origen, sino que se haya llenado previamente este requisito.

Los periodos recibidos en Santiago que deseen publicarse en los números de la mañana, deben ser entregados a la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Las suscripciones, cualquiera que sea la fecha en que principen, terminan necesariamente el 31 de diciembre. Fuera de Valparaíso y Santiago no se admiten suscripciones por menos de un año.

EXTRACCIONES.—Pago adelantado.—Toda inserción en el diario debe ser pagada en la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Los periodos recibidos en Santiago que deseen publicarse en los números de la mañana, deben ser entregados a la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Las suscripciones, cualquiera que sea la fecha en que principen, terminan necesariamente el 31 de diciembre. Fuera de Valparaíso y Santiago no se admiten suscripciones por menos de un año.

EXTRACCIONES.—Pago adelantado.—Toda inserción en el diario debe ser pagada en la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Los periodos recibidos en Santiago que deseen publicarse en los números de la mañana, deben ser entregados a la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Las suscripciones, cualquiera que sea la fecha en que principen, terminan necesariamente el 31 de diciembre. Fuera de Valparaíso y Santiago no se admiten suscripciones por menos de un año.

EXTRACCIONES.—Pago adelantado.—Toda inserción en el diario debe ser pagada en la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Los periodos recibidos en Santiago que deseen publicarse en los números de la mañana, deben ser entregados a la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Las suscripciones, cualquiera que sea la fecha en que principen, terminan necesariamente el 31 de diciembre. Fuera de Valparaíso y Santiago no se admiten suscripciones por menos de un año.

EXTRACCIONES.—Pago adelantado.—Toda inserción en el diario debe ser pagada en la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Los periodos recibidos en Santiago que deseen publicarse en los números de la mañana, deben ser entregados a la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Las suscripciones, cualquiera que sea la fecha en que principen, terminan necesariamente el 31 de diciembre. Fuera de Valparaíso y Santiago no se admiten suscripciones por menos de un año.

EXTRACCIONES.—Pago adelantado.—Toda inserción en el diario debe ser pagada en la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Los periodos recibidos en Santiago que deseen publicarse en los números de la mañana, deben ser entregados a la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Las suscripciones, cualquiera que sea la fecha en que principen, terminan necesariamente el 31 de diciembre. Fuera de Valparaíso y Santiago no se admiten suscripciones por menos de un año.

EXTRACCIONES.—Pago adelantado.—Toda inserción en el diario debe ser pagada en la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Los periodos recibidos en Santiago que deseen publicarse en los números de la mañana, deben ser entregados a la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Las suscripciones, cualquiera que sea la fecha en que principen, terminan necesariamente el 31 de diciembre. Fuera de Valparaíso y Santiago no se admiten suscripciones por menos de un año.

EXTRACCIONES.—Pago adelantado.—Toda inserción en el diario debe ser pagada en la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Los periodos recibidos en Santiago que deseen publicarse en los números de la mañana, deben ser entregados a la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Las suscripciones, cualquiera que sea la fecha en que principen, terminan necesariamente el 31 de diciembre. Fuera de Valparaíso y Santiago no se admiten suscripciones por menos de un año.

EXTRACCIONES.—Pago adelantado.—Toda inserción en el diario debe ser pagada en la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Los periodos recibidos en Santiago que deseen publicarse en los números de la mañana, deben ser entregados a la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Las suscripciones, cualquiera que sea la fecha en que principen, terminan necesariamente el 31 de diciembre. Fuera de Valparaíso y Santiago no se admiten suscripciones por menos de un año.

EXTRACCIONES.—Pago adelantado.—Toda inserción en el diario debe ser pagada en la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Los periodos recibidos en Santiago que deseen publicarse en los números de la mañana, deben ser entregados a la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Las suscripciones, cualquiera que sea la fecha en que principen, terminan necesariamente el 31 de diciembre. Fuera de Valparaíso y Santiago no se admiten suscripciones por menos de un año.

EXTRACCIONES.—Pago adelantado.—Toda inserción en el diario debe ser pagada en la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Los periodos recibidos en Santiago que deseen publicarse en los números de la mañana, deben ser entregados a la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Las suscripciones, cualquiera que sea la fecha en que principen, terminan necesariamente el 31 de diciembre. Fuera de Valparaíso y Santiago no se admiten suscripciones por menos de un año.

EXTRACCIONES.—Pago adelantado.—Toda inserción en el diario debe ser pagada en la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Los periodos recibidos en Santiago que deseen publicarse en los números de la mañana, deben ser entregados a la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Las suscripciones, cualquiera que sea la fecha en que principen, terminan necesariamente el 31 de diciembre. Fuera de Valparaíso y Santiago no se admiten suscripciones por menos de un año.

EXTRACCIONES.—Pago adelantado.—Toda inserción en el diario debe ser pagada en la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Los periodos recibidos en Santiago que deseen publicarse en los números de la mañana, deben ser entregados a la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Las suscripciones, cualquiera que sea la fecha en que principen, terminan necesariamente el 31 de diciembre. Fuera de Valparaíso y Santiago no se admiten suscripciones por menos de un año.

EXTRACCIONES.—Pago adelantado.—Toda inserción en el diario debe ser pagada en la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Los periodos recibidos en Santiago que deseen publicarse en los números de la mañana, deben ser entregados a la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Las suscripciones, cualquiera que sea la fecha en que principen, terminan necesariamente el 31 de diciembre. Fuera de Valparaíso y Santiago no se admiten suscripciones por menos de un año.

EXTRACCIONES.—Pago adelantado.—Toda inserción en el diario debe ser pagada en la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Los periodos recibidos en Santiago que deseen publicarse en los números de la mañana, deben ser entregados a la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Las suscripciones, cualquiera que sea la fecha en que principen, terminan necesariamente el 31 de diciembre. Fuera de Valparaíso y Santiago no se admiten suscripciones por menos de un año.

EXTRACCIONES.—Pago adelantado.—Toda inserción en el diario debe ser pagada en la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Los periodos recibidos en Santiago que deseen publicarse en los números de la mañana, deben ser entregados a la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Las suscripciones, cualquiera que sea la fecha en que principen, terminan necesariamente el 31 de diciembre. Fuera de Valparaíso y Santiago no se admiten suscripciones por menos de un año.

EXTRACCIONES.—Pago adelantado.—Toda inserción en el diario debe ser pagada en la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Los periodos recibidos en Santiago que deseen publicarse en los números de la mañana, deben ser entregados a la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Las suscripciones, cualquiera que sea la fecha en que principen, terminan necesariamente el 31 de diciembre. Fuera de Valparaíso y Santiago no se admiten suscripciones por menos de un año.

EXTRACCIONES.—Pago adelantado.—Toda inserción en el diario debe ser pagada en la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Los periodos recibidos en Santiago que deseen publicarse en los números de la mañana, deben ser entregados a la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Las suscripciones, cualquiera que sea la fecha en que principen, terminan necesariamente el 31 de diciembre. Fuera de Valparaíso y Santiago no se admiten suscripciones por menos de un año.

EXTRACCIONES.—Pago adelantado.—Toda inserción en el diario debe ser pagada en la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Los periodos recibidos en Santiago que deseen publicarse en los números de la mañana, deben ser entregados a la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Las suscripciones, cualquiera que sea la fecha en que principen, terminan necesariamente el 31 de diciembre. Fuera de Valparaíso y Santiago no se admiten suscripciones por menos de un año.

EXTRACCIONES.—Pago adelantado.—Toda inserción en el diario debe ser pagada en la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Los periodos recibidos en Santiago que deseen publicarse en los números de la mañana, deben ser entregados a la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Las suscripciones, cualquiera que sea la fecha en que principen, terminan necesariamente el 31 de diciembre. Fuera de Valparaíso y Santiago no se admiten suscripciones por menos de un año.

EXTRACCIONES.—Pago adelantado.—Toda inserción en el diario debe ser pagada en la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Los periodos recibidos en Santiago que deseen publicarse en los números de la mañana, deben ser entregados a la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Las suscripciones, cualquiera que sea la fecha en que principen, terminan necesariamente el 31 de diciembre. Fuera de Valparaíso y Santiago no se admiten suscripciones por menos de un año.

EXTRACCIONES.—Pago adelantado.—Toda inserción en el diario debe ser pagada en la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Los periodos recibidos en Santiago que deseen publicarse en los números de la mañana, deben ser entregados a la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Las suscripciones, cualquiera que sea la fecha en que principen, terminan necesariamente el 31 de diciembre. Fuera de Valparaíso y Santiago no se admiten suscripciones por menos de un año.

EXTRACCIONES.—Pago adelantado.—Toda inserción en el diario debe ser pagada en la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Los periodos recibidos en Santiago que deseen publicarse en los números de la mañana, deben ser entregados a la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Las suscripciones, cualquiera que sea la fecha en que principen, terminan necesariamente el 31 de diciembre. Fuera de Valparaíso y Santiago no se admiten suscripciones por menos de un año.

EXTRACCIONES.—Pago adelantado.—Toda inserción en el diario debe ser pagada en la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Los periodos recibidos en Santiago que deseen publicarse en los números de la mañana, deben ser entregados a la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Las suscripciones, cualquiera que sea la fecha en que principen, terminan necesariamente el 31 de diciembre. Fuera de Valparaíso y Santiago no se admiten suscripciones por menos de un año.

EXTRACCIONES.—Pago adelantado.—Toda inserción en el diario debe ser pagada en la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Los periodos recibidos en Santiago que deseen publicarse en los números de la mañana, deben ser entregados a la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Las suscripciones, cualquiera que sea la fecha en que principen, terminan necesariamente el 31 de diciembre. Fuera de Valparaíso y Santiago no se admiten suscripciones por menos de un año.

EXTRACCIONES.—Pago adelantado.—Toda inserción en el diario debe ser pagada en la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Los periodos recibidos en Santiago que deseen publicarse en los números de la mañana, deben ser entregados a la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Las suscripciones, cualquiera que sea la fecha en que principen, terminan necesariamente el 31 de diciembre. Fuera de Valparaíso y Santiago no se admiten suscripciones por menos de un año.

EXTRACCIONES.—Pago adelantado.—Toda inserción en el diario debe ser pagada en la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Los periodos recibidos en Santiago que deseen publicarse en los números de la mañana, deben ser entregados a la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Las suscripciones, cualquiera que sea la fecha en que principen, terminan necesariamente el 31 de diciembre. Fuera de Valparaíso y Santiago no se admiten suscripciones por menos de un año.

EXTRACCIONES.—Pago adelantado.—Toda inserción en el diario debe ser pagada en la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Los periodos recibidos en Santiago que deseen publicarse en los números de la mañana, deben ser entregados a la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Las suscripciones, cualquiera que sea la fecha en que principen, terminan necesariamente el 31 de diciembre. Fuera de Valparaíso y Santiago no se admiten suscripciones por menos de un año.

EXTRACCIONES.—Pago adelantado.—Toda inserción en el diario debe ser pagada en la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Los periodos recibidos en Santiago que deseen publicarse en los números de la mañana, deben ser entregados a la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Las suscripciones, cualquiera que sea la fecha en que principen, terminan necesariamente el 31 de diciembre. Fuera de Valparaíso y Santiago no se admiten suscripciones por menos de un año.

EXTRACCIONES.—Pago adelantado.—Toda inserción en el diario debe ser pagada en la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Los periodos recibidos en Santiago que deseen publicarse en los números de la mañana, deben ser entregados a la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Las suscripciones, cualquiera que sea la fecha en que principen, terminan necesariamente el 31 de diciembre. Fuera de Valparaíso y Santiago no se admiten suscripciones por menos de un año.

EXTRACCIONES.—Pago adelantado.—Toda inserción en el diario debe ser pagada en la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

Los periodos recibidos en Santiago que deseen publicarse en los números de la mañana, deben ser entregados a la oficina de la mañana, en Santiago, a las 10 de la mañana de U. A. M. y 4 P. M.

los foros al entrance of the bay are

unable to prevent the *Aquidaban* from

coming and going out the bay at her

leisure.

On the night of the 10th inst. I learned

that it was expected that the rebel

army would again enter the bay, and

through the kindness of Captain Terry I

was able to see her coming in from

about 11 P. M. *Crucero Nueva*.

At about forty A. M. the watch of

the *Newark* reported the *Aquidaban*

entering, so far protected by a bank of

fog and the mist that lay across the

mouth of the harbor, that only the mast

and a few smoke stacks were visible.

Slowly she came along until abreast of

fort Santa Cruz, when she fired her

two turret starboard guns into the fort,

dropping at the same time a shell from

her forward gun into fort Lago.

Apparently the garrison of these forts

may have been taken, or, as the

terrible, scared, as the *Aquidaban* was

over a quarter of a mile up the harbor

before any of the Government forces

opened fire, and when they did direct

rounds to her, none reached the mark.

Seeming slowly up the harbor the

Aquidaban crossed fort Gragato, that

did not fire until she passed, and then,

shortly before being abreast of the fort

of Amacoe Island, she quickened her

pace, just at the same time that she fired

her forward gun into fort Lago.

Just at the same time that she fired

her forward gun into fort Lago, she

shots again falling short of their aim.

The *Aquidaban* replied with her stern

turret guns, a shell from them falling

in the fort and others in the vicinity of

Nicholsy gas works. She then anchored

close to the *Tamandare* and the forts on

Cobras Island saluted her with four

guns.

After the *Aquidaban* was quietly at

anchor, the Government forces, as if in

vengeance for her escape, began a round

of commanding on fort Villagran, while,

from five to six, rebel launches

maintained a hot fire on the water front

killing several national guards and citizens.

A warrant officer of the *Newark* after-

wards told me that he counted twenty

dead behind the sand barriers that have

been dissiminated erected on the said

water front.

On the night of the 15th the rebels

have captured Moncaque Island.

Montevideo, 25.—An authentic

telegram announces that the rebels

6,000 strong, commanded by Generals

Tavares, Cabrita and Ulises Reverber

have taken the harbor town of San Juan

Bautista. The inhabitants have fled.

TRADUCCION.

Londres, 25.—Tanto el *Standard*

como el *Telegraph* expresan la esperanza

de que el Emperador Bismarck y el

Emperador de Rusia se reconciliarán

entre ellos. El *Standard* cree que la

Europa participa de los mismos senti-

mientos de júbilo por este aconteci-

miento.

El *Daily News* dice que antes de

expresar sus opiniones sobre el particular,

prefiere esperar los acontecimientos.

El correspondiente de este diario en

París atribuye dicha disposición a los

buenos oficios de Crispin.

El *Daily News* dice que el príncipe

de Gales ha resultado retirarse a la

vida privada y añade que está sufriendo

una antigua enfermedad y no puede

hacer ninguna clase de ejercicio.

El *Daily News* dice que el príncipe

de Gales ha resultado retirarse a la

vida privada y añade que está sufriendo

una antigua enfermedad y no puede

hacer ninguna clase de ejercicio.

El *Daily News* dice que el príncipe

de Gales ha resultado retirarse a la

Las casas núm. 242 A y 242 C, pertenecientes a D. Máximo S. Hertel y aseguradas en \$ 50,000, se ignoran la compañía y los núm. 20, 22, 24, 26, 28 y 94 de D. Alfredo Echebur, en la Unión Americana, se ignoran la cuota, no en contrólase asegurada la barraca de D. Bartolomé Cornejo.

Exequias.—En la mañana de ayer, a las nueve, se oficiaron en el templo de la Dominica unas modestas exequias por el eterno descanso del respetable señor don Juan de Dios Ramírez, propietario de la comunidad dominicana aca, de perder, el muy reverendo padre Fray Manuel Arellano.

A estas exequias asistieron, además de la comunidad y de los deudos y relaciones del ilustre extinto, comisiones de todos los institutos y comunidades religiosas de esta capital.

Tan grave es su estado, que los facultativos que lo asisten, los Drs. Juliet y Calvo, aconsejan de salvamento.

Tranvías en la calle de Baucun.—Una empresa particular ha tendido una línea en la calle de Baucun que, partiendo desde el cuartel de policía, alcanza hasta el camino de Melipilla.

Esta línea, que está prestando importantes servicios al vecindario de esa avariada calle, se ha puesto hace cuatro días a disposición del público numeroso que se sirve de ella.

Sabemos que los empresarios de este servicio piensan prolongar la línea hasta la estación de Lo Espejo.

Robo.—Se ha presentado a la policía D. Hernán Sob. Waf. exponiendo que anteayer penetraron ladrones a su almacén de ornamentación que tiene en la Alameda de las Delicias número 217 B, los que le han robado una cantidad considerable de objetos de arte.

Sobre cambio de guarnición.—He aquí lo que a este respecto dice El País de Concepción, referente a esta materia:

«Como se sabe, el 4.º de línea se embarcó para Iquique en el vapor Lautaro, debiendo dejar una compañía en Antofagasta, para que cubra guarnición en lugar de la 6.ª, que será llevada a Iquique para incorporarse a su batallón.

(Pasa a la cuarta página.)

AVISOS NUEVOS

Arriendo

La casa Colegio número 8, sita, recién refaccionada y situada a pocos pasos de la calle Victoria.

CARLOS DE LA ROSA, 2572 n.

SOCIEDAD

Musical de Socorros Mutuos

El Directorio de esta Sociedad acordó, en sesión del 21 del presente, citar a junta general a los señores socios para el viernes 29, a las tres de la tarde, en el salón del Orfeón, Parque Nacional, para recomendar la puntualidad y la asistencia, por tratarse en dicha reunión de la discusión de los Estatutos.

R. LÓPEZ MELLAFE, secretario.

Ferrocarriles en construcción.

AGENCIA EN VALPARAISO.

La oficina se ha trasladado a la calle de Freire, esquina Avenida Errázuriz. Horas de oficina: de 8 A. M. a 6 P. M.

ALFREDO WEBER, agente.

2571 n.

BANCO DE CHILE

ESTABLECIDO POR LA UNIÓN DE LOS BANCOS

Nacional de Chile, Valparaíso y Agrícola.

Capital Suscrito..... \$ 40.000.000
Capital Pagado..... " 20.000.000

El 2 de Enero próximo iniciará sus operaciones este Banco en las siguientes localidades:

OFICINAS PRINCIPALES:

Santiago: Director Gerente, Manuel S. Fernández, Subgerente, Arturo Phillips. Establecida en el edificio del Banco Nacional de Chile.
Valparaíso: Directores Gerentes: Manuel de T. Pinto, Augusto Villanueva. Edificio del Banco de Valparaíso.

SUCURSALES:

Tacna: Agente, don Jorge Boonen.
Pisagua: Agente, don Ramón S. Varas.
Iquique: Agente, don Alberto Torres.
Subagente, don Juan de D. Reyes.
Edificio del Banco Nacional de Chile.
Antofagasta: Agente, don Víctor Longo.
Edificio del Banco de Valparaíso.
Sera: Agente, don M. Conrado Pineda.
Edificio del Banco de Valparaíso.
Ovalle: Agente, don Benigno Baril.
San Felipe: Agente, don Rodolfo Maselli.
Los Andes: Agente, don Egidio Reyes U.
Quillota: Agente, don Carlos A. Muñoz G.
Curicó: Agente, don Ricardo Donoso.
Talca: Agente, don Enrique Luján.
Edificio del Banco Nacional de Chile.
Chillán: Agente, don Julio García G.
Edificio del Banco de Valparaíso.
Tomé: Agente, don Julio Grotte.
Edificio del Banco de Valparaíso.
Talcahuano: Agente, don Federico Mendizábal.
Concepción: Agente, don José T. Mendizábal.
Subagente, don José T. Mendizábal.
Coronel: Agente, don Tomás Infante S.
Los Angeles: Agente, don Liberato Espinosa.
Angol: Agente, don Guillermo García.
Traiguén: Agente, don Pablo Sánchez.
Edificio del Banco Nacional de Chile.
Temuco: Agente, don Rodolfo Fuentes R.
Valdivia: Agente, don Aldo Guzmán.
La Unión: Agente, don Arturo Muñoz A.
Osorno: Agente, don Alberto Barros.

AGENCIAS EN EL EXTRANJERO:

Londres: London & County Banking Co. Ltd.
Páris: The City Bank, Ltd.
Crédit Lyonnais.
André, Neufville & Co.
Marsella: Kraus & Co.
Hamburgo: Hamburgische Filiale der Deutschen Bank.
Commerz und Disconto Bank.
New York: New York Provision & Exchange Bank.
Guayaquil: Banco del Ecuador.
Montevideo: Banco Internacional.
Rosario: The London & River Plate Bank, Ltd.
Buenos Aires: Banco del Río de la Plata.
Callao: Banco del Callao.

Las oficinas del Banco de Chile continuará atendiendo a los comitentes de los Bancos fusionados en el servicio de sus cuentas corrientes y créditos vigentes, para cuyos abonos y giros pueden los comitentes continuar usando las libretas y cheques que tengan actualmente en su poder.

Las mismas oficinas pagarán los depósitos, consignaciones y libranzas a cargo de los Bancos fusionados.

Las nuevas oficinas recibirán también en custodia y sin cargo, de comisión, los bonos y pagarés comerciales de Chile, de Valparaíso, Agrícola y Agrícola y Nacional Hipotecario, y los títulos análogos que emita el Banco Hipotecario de Chile.

El Banco de Chile girará letras sobre todas las oficinas de la República y sus agencias en el extranjero, y efectuará las demás operaciones bancarias en las condiciones de costumbre.

Valparaíso, 30 de Diciembre de 1893.

Manuel de T. Pinto.—Augusto Villanueva G.
Directores Gerentes.

2574 n.

Tesorería Municipal

DE VINA DEL MAR.

Desde el 15 de Enero de 1894 se pagará en esta oficina el primer trimestre de la contribución de tres por mil sobre los bienes muebles e inmuebles que, con arreglo al padrón de avalúo del presente año, deban pagar en conformidad a lo dispuesto en el artículo 52 de la ley de 22 de Diciembre de 1892, vigente por ley de 12 de Septiembre de 1892, y mientras las nuevas Municipalidades determinen el nuevo avalúo.

EL TESORERO

Niño del Mar, Diciembre 14 de 1893, 2570 n.

TERRENOS

EN

PLAYA ANCHA

A

cinco minutos del ascensor,

con vista al Parque y al mar.

CAMINO DE CRISTOS POR LAS HAYAS

CENTRO

INDUSTRIAL DE VALPARAISO

COINCIDENTES CON

Imprenta Westcott y Gill

Ebanistería y Mueblería a Vapor

FABRICA DE FIERRO GALVANIZADO

Compañía de Diques

NACIONAL DE BALNEARIOS

CHILENA DE BALNEARIOS

Y

Gran Avenida de Playa Ancha

En grandes y pequeños lotes, con facilidades para el pago,

VENDE

R. ZERRANO,

PRAT 80.

2578 n.

En venta

lozas de piedra artificial

"GRANOLITHIC"

PARA

Veredas, patios, cocinas

Fabricadas exclusivamente de

Granito y Cemento

WHITE BROTHERS.

(CALIDAD ESPECIAL).

UNICOS FABRICANTES:

Williamson, Balfour y Ca.

2540 n. h. a.

Un escriptorio

Se arrienda en los altos del Banco San-

tiago, Prt. 74-A.—B. SOLAR AVARIA.

2564 n. h. a.

Harina de Cilindro

DE L

Molino Americano

LA CALERA

DE E

MIQUEL E. MOREL.

AFRECHO.

AFRECHILLO.

PASTO aprensado de primero y

segundo corte.

SALITRE para agricultores,

TIENE EN VENTA POR

MIQUEL E. MOREL,

Luis G. Morel,

Prat 71.

2572 n.

Propuestas.

Cemento Portland, de buena marca,

se necesitan 1,100 barriles. Dirigirse al

arquitecto Sr. Fehrmann hasta el 15 de

Febrero, a las 12 M.

2576 n.

Casimiro Ragazzone y Ca.

SE HAN TRASLADADO,

BLANCO 362,

EDIFICIOS NUEVOS.

2573 n.

REMANE

de una propiedad

EN QUILPUÉ.

El domingo 11 de Febrero, a las dos

de la tarde, se rematará en Quilpué, en

casas del comisario D. José Ramón

Guíñez, M.º, calle Diego Portales núm.

28, un

sitio y edificio,

perteneciente a la sucesión de D. Joaquín

Arnos, ubicados en Quilpué en la calle

Carrera, esquina de la de Diego Portales.

La propiedad sale a remate por la suma de

\$ 4.654,56,

que es el precio de la tasación, practica-

da por el perito D. Nicanor Marambio.

Las bases del remate y demás antecedentes pueden consultarse en Valparaíso, en el estudio del comisario, calle de

Prat número 14, diariamente, de 1 a 4

P. M.

El día 4 de Febrero, a la una de la tarde,

se rematarán en el mismo sitio de la

sucesión, unos títulos para fragar y otros

objetos pertenecientes a la testamentaria

de don Juan Longo.

2584 n.

Casa en Viña del Mar.

Se arrienda por la temporada de verano,

desde los primeros días de Enero,

hasta el 1.º de Abril, la casa amoblada

calle de Quillota, número 13, que da

frente a los salones del Gran Hotel.

Tratar en SANTIAGO, con el

Sr. Joaquín Díaz B.,

y en VALPARAISO con

Otto Dieffenbach,

Blanco 140.

2584 n. h. a.

Agua Mineral "Santa Elena"

(POLPAICO).

Esta agua maravillosa, que tan buena

aceptación ha tenido en Santiago y otros

puntos de la República, por ser infalible

para las enfermedades del estómago, bi-

gado, pulmón, corazón, riñones, almor-

ranas, anemia, asma, epilepsia, diabete-

se, dolores de cabeza, reumatismo y ob-

esidad, se expende en Valparaíso por sus

unicos agentes: CORTINEZ Y MACKEN-

NA, Cochrane núm. 80, a \$ 4,50 el cajón,

embotellado en la misma fuente.

Larrañaga y Vialón,

propietarios,

Santiago.

2585 n.

A las familias

DE SANTIAGO.

Se arrienda por uno o dos meses, la

casa número 51 calle Victoria, que está

situada a menos de dos cuadras de la

plaza y reúne toda clase de comodida-

des.

Para tratar, ocurrán a

2561 n. h. a.

Talajes de 1.ª clase

CASABLANCA.

2571 n.

Propuestas.

Se piden cerradas para las excavaciones

de pilotes, obra de mano en concreto y

en el uso posterior de piedra y ladrillo

del edificio proyectado del Sr. D. Ramí-

rez, en la mansión situada al costado

pleno de la estación de Bellavista,

hacia el S. de la Delicias, desde las doce

hasta las tres de la tarde, en donde se

abrirán las propuestas el 15 de Febrero,

a las 12 M., con entera libertad de ac-

ceptarlas o no.

2576 n.

COMPANIA

Sud Americana de Vapores

POSTERAGACION.

La salida del vapor

"COPIAPO,"

con destino a JUNIN e intermedios, ha

sido postergada hasta el

martes 30 del corriente,

a las 6 P. M.

Valparaíso, Enero 25 de 1894.

HORACIO LYON,

Gerente.

2573

COMPANIA

Inglésa de Vapores.

El vapor

"OSORNO,"

saldrá para CONSTITUCIÓN

mañana 26,

a las 4 P. M.

JUAN PRAIN,

agente,

Valparaíso, Enero 25 de 1894.

2570

Arriéndose

una cómoda casa recién refaccionada.

Calle Alameda 33.

Tratar, Alondra 9.

2572 n.

CONCURSO

DE

matronas para la Maternidad

DEL

Hospital San Agustín

Las personas interesadas en presentarse

al examen que practicará el Jefe de

para elegir las dos matronas que deben

encargarse del servicio de la Maternidad,

pueden pasar a inscribirse a la casa del

Dr. Sr. J. Edwin Esple, calle de Condell

núm. 98 A.

EL ADMINISTRADOR.

Valparaíso, Enero 25 de 1894.

2584 n.

AL COMERCIO.

Una diligencia comestible, con 40,000 p.

son disponibles, desea comprar o formar

parte como socio de una casa comercial

establecida, ó bodega de frutos del país.

Dirigirse Hotel Continental, pieza núm.

21, a las 4 P. M.

2570 n.

Intendencia General

DEL EJERCITO.

Se piden propuestas cerradas, que se